

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES
4 de Setiembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 575.

Seccion editorial.

UNA PASTORAL

DEL SEÑOR ARZOBISPO DE SANTIAGO.

Hace pocos meses que el obispo de Santander fulminó sus anatemas y censuras contra un escrito, que vió la luz en un periódico de aquella localidad; y que tenia por objeto hacer públicos algunos datos históricos del Papado. Hoy, inspirándose en igual celo, en idéntica doctrina, su eminencia el señor arzobispo de Santiago, acaba también de publicar una sentida *Pastoral* en el *Boletín eclesiástico* de su diócesis, por la que viene á declararse incurso en herejía y en pecado mortal al que lea ó retenga el periódico *El Diario*, que en aquella poblacion ve la luz. Estos dos actos de marcada intransigencia, y sobre todo, el último de que vamos á ocuparnos, acreditan tan tristemente que el ultramontanismo no perdona medio de conturbar la Iglesia de Dios, comenzando para ello por arrebatarse la paz á las conciencias.

No hemos nosotros de poner en duda que los obispos tienen estrecha obligacion de impedir la introduccion en sus diócesis de toda clase de errores, valiéndose para ello de cuantos medios y procedimientos les sugiera su celo por las almas encomendadas á su vigilancia pastoral. No hay, no puede haber católico que niegue la bondad de este principio, reconocido en todos tiempos, y mediante cuya eficacia, en más de una ocasion pudo la Iglesia apartar sus fieles del pecado. Desconocerlo, sería entregar la Iglesia indefensa á discrecion de los impíos y de los herejes, y no hemos nosotros de sostener tan grave delirio. Admitimos, pues, de buen grado, aquel derecho, pero dentro de las justas limitaciones que la prudencia exige en casos tales, y sobre todo, dentro de lo que ordenan el derecho canónico y las tradiciones constantes de la Iglesia.

¿Se ajusta á ellas la *Pastoral* del señor arzobispo de Santiago, condenando como impío y hereje el periódico *El Diario* que se publica en aquella poblacion? No hemos de vacilar un momento en resolvernos por la negativa, porque en nuestra opinion, su eminencia, dejándose llevar de un excesivo celo, va en la *Pastoral* que examinamos, más allá de lo que la órbita de sus propias atribuciones le permite. Y no se enoje por esta declaracion el Sr. Payá y Rico, á quien respetamos mucho por su dignidad en la Iglesia, que hemos de razonar canónicamente nuestra afirmacion.

El anatema que lanza su eminencia sobre el aludido periódico, tiene sólo por fundamento una bibliografía en que se juzga literariamente un folleto titulado *Los Papas*; y como en ningun país del

mundo católico ha constituido trasgresion, atenerse á esta ó aquella opinion acerca del número y circunstancias históricas de los Pontífices, porque ni aún la misma Iglesia conoce cuáles son los que tuvo en el primer siglo, claro está que no siendo esta doctrina de fé, y por consiguiente, punto dogmático, el señor arzobispo de Santiago no podia legalmente ni condenarla ni proclamarla como verdad infalible; primero, porque no tiene autoridad para definir como dogma doctrinas que no hayan sido declaradas como tales por el romano Pontífice, y segundo, porque no puede condenar como herejías aquellos puntos doctrinales, acerca de los que nada ha dicho la Iglesia.

Pero queremos, contra todas las expresiones enseñanzas del derecho canónico, contra todo el espíritu que ha informado siempre las costumbres y las tradiciones de la Iglesia, suponer en el señor arzobispo de Santiago perfecta posesion de facultades, para obrar en la forma que lo ha hecho, condenando las doctrinas del citado periódico. Aún así, se nos ocurren muchas dudas de carácter canónico, que, cuando ménos, pudieran hacer flaquear la fuerza legal de esa excomunion. La primera, y quizás la más principal que nos asalta, es la de que, cuando se forman estos expedientes, si bien la Iglesia procede gubernativamente, oyendo á los censores sin audiencia del interesado (porque el hecho de verter mala doctrina es un hecho *cierto*), no obstante, en todos tiempos y ocasiones, si el sugeto sobre el cual recae el anatema, reclama, se le oye, hasta el punto que de sus observaciones y disculpas se da traslado á los jueces Sinodales;—y que esta formalidad esencialísima para la validez del proceso, no se ha cumplido, lo prueba bien la forma autoritaria con que se ha incoado, y las quejas del periódico sobre el cual ha recaído aquella terrible sentencia, quejas que, por otra parte, se pierden inútilmente en el vacío, sin que su eminencia las escuche como cumple á su deber.

Tratándose de expedientes de esta índole, y que tan graves, tan desconsoladoras consecuencias llevan siempre al seno de la familia en que vive el individuo objeto de la tremenda acusacion, parécenos á nosotros, porque la misma Iglesia así lo tiene declarado, que la mansedumbre y la bondad cristiana nunca deben emplearse con más prodigalidad ni hablar más alto en el corazón de los pastores á cuya guarda se halla encomendado el alimento espiritual de los fieles. Los efectos de una excomunion lanzada ligeramente y sin que la acompañen la prudencia y un detenido exámen, se cuentan en las familias por largas horas de lágrimas, y en la Iglesia por muchos cismas y herejías. Desconocer esto último sería desconocer

la historia de la mayoría de los veintitres más grandes cismas que affigieron en todos tiempos el corazón amante de la Iglesia.

Venir hoy, en que las ideas hijas de una civilizacion mejor y de un grado más perfecto de cultura social, animan y conducen la presente humanidad por derroteros más felices que los pasados, á hacer alardes de intransigencia religiosa, para condenar en su nombre el pensamiento humano, que no puede, que no debe tener otros límites, que aquellos que le marque sus propias manifestaciones, ejemplo es de una imprudencia desgraciada, que pudiera quizás explicarse en nuestro apreciable colega *El Siglo Futuro*, pero nunca en quien, como el Sr. Payá y Rico, por los altos deberes de su cargo espiritual, y por las virtudes de que debe hacer gala, más caridad debe tener para todos, y más evangélica mansedumbre para condenar los errores, si llegasen á existir, que Dios no lo quiera nunca.

Al conocer estos excesos de verdadera fuerza, casi estamos tentados nosotros á los que nos entusiasma el gobierno sencillo de la Iglesia en los primeros tiempos, y el modo de funcionar que tenían las Iglesias nacionales, á abandonar estas ideas declarándonos partidarios de las reservas pontificias, y hasta á pedir que se aumente su número, en bien de la política absorbente y anárquica de Gregorio VII. Seguramente, que si fuera así, no se darían ciertos espectáculos, y mucho ménos hoy, en que la política conciliadora y prudente del venerable Leon XIII, contrasta de una manera triste y dolorosa, con la seguida por muchos prelados de la Iglesia, y otros, que no son prelados, los cuales, á juzgar por el modo con que ejercen su alto ministerio, cualquiera podría creer que se hallan interesados en conturbar las conciencias cristianas, sembrando por todas partes conflictos, intransigencias y rebeliones.

Lamentamos, pues, de corazón, por lo que interesa á la causa del catolicismo, en cuyo esplendor estamos tan interesados, el acto que acaba de realizar el señor Arzobispo de la diócesis Compostelana, anatematizando el periódico que, con el título de *El Diario de Santiago*, vé la luz pública en aquella poblacion. Ni obró su eminencia dentro de la órbita de sus exclusivas facultades, al declarar punto de fé lo que la Iglesia no tiene reconocido como tal, ni el hecho es digno, ni está á la altura de las virtudes y de la caridad evangélica, que tan generalmente le es reconocida al Sr. Payá y Rico.

Y esto es todo.

(Los Debates).

Llevado de su ardiente patriotismo, nuestro apreciable compañero de la *Córte* *El Tiempo*, reconociendo las dificultades

de la actual situación económica por causas que todos conocemos y que sería ocioso recordar, propuso, como medio de resolver tal crisis, una suscripción nacional sin interés ni plazo fijo para el reintegro.

Mal efecto causó, ciertamente, en la prensa toda—excepción hecha de la ministerial—el pensamiento expuesto por *El Tiempo*; y esto se explica perfectamente.

Sinó conociéramos de antiguo el acendrado patriotismo del colega madrileño, tomaríamos su proposición como un sangriento epigrama lanzado á la faz del país.

Que en las circunstancias favorables para la riqueza pública, cuando esta disfruta de una situación desahogada, ó cuando el estado lamentable de la patria lo reclama por necesidades del momento en esos casos, que se propongan suscripciones nacionales, no extraña á nadie.

Pero, cuando las clases contribuyentes gimen agobiadas por multitud de onerosos impuestos; cuando el fisco no ha olvidado tributo alguno para imponerle aumento; cuando los pueblos elevan exposiciones pidiendo condonaciones, moratorias y socorros; cuando en la mayor parte de los pueblos salen á subasta por cientos y miles las fincas embargadas para pago de contribuciones; cuando las guerras civiles que asolaban la madre patria están felizmente terminadas; cuando han cesado, por completo, las asonadas y motines; cuando la paz nos sonríe, es triste, es doloroso, que se propongan suscripciones nacionales. Solo el patriotismo disculpa ciertos deslices.

Nosotros, que, porque no vivimos en la Corte, conocemos, mucho mejor que la generalidad de nuestros compañeros de Madrid, las necesidades de los pueblos y sabemos, á ciencia cierta, el estado en que se encuentran.

Si les es costoso satisfacer los impuestos ordinarios ¿cómo habrían de contribuir á esa suscripción nacional?

Además, esa suscripción, aunque diese los más excelentes resultados, lo cual es imposible, solo sería un medio de salir más desahogadamente del día; toda vez que los recursos que por ese medio se allegasen no podrían, ni siquiera centuplicados, remediar la crisis económica. Por consiguiente, quedaría nuestra Hacienda en la misma situación en que hoy se encuentra, pues el remedio sería ilusorio.

Y, sobre todo, no se trata de salir del día, sino de curar radicalmente la enfermedad económica de la Nación; pues el contribuyente tiene sobre sus hombros una carga que está igualada con sus fuerzas, y que no puede ser mayor.

No se puede, por lo tanto, aumentar impuesto alguno, ni gravar ningún ramo de la riqueza. No se puede exigir al país sacrificio alguno.

Ha dado casi todo cuanto tenía: ¿qué más puede hacer?

Ciertas disposiciones del Gobierno encaminadas á proteger al contribuyente revelan que bien conocido es en las altas regiones el estado afflictivo de la riqueza pública. Por lo tanto, creemos inoportuno que se hable en los actuales momentos de suscripciones nacionales.

Todos recordamos—¡cáso podríamos

olvidarlo!—lo sucedido con el empréstito voluntario de 175 millones, que el único resultado que tuvo para el contribuyente fué la pérdida casi total del capital.

Por consiguiente, es lógico creer que esa suscripción nacional es, bajo todos los puntos de vista, un proyecto patriótico pero irrealizable.

El Mundo Político—que cumplida su suspensión ha vuelto á visitarnos—comienza un artículo dirigido á *El Siglo Futuro* con unos párrafos del capítulo 18 del Evangelio, según S. Lucas:

«Dos hombres subieron al templo á orar: el uno fariseo y el otro Publicano.

El Fariseo, estando en pié, oraba en su interior de esta manera: Señor, gracias te doy, porque no soy como los otros hombres, robadores, injustos, adúlteros, así como este Publicano.

Ayuno dos veces en la semana; doy diezmos de todo lo que poseo.

Mas el Publicano, estando lejos, no osaba ni aun alzar los ojos al cielo, sino que hería su pecho diciendo: «Señor, muéstrate propicio á mi pecador.»

Os digo que éste y no aquél descendió justificado á su casa.»

Para algunos seremos nosotros también publicanos; pero ellos serán siempre para todos fariseos.

Y bien pueden darse casos como el que refieren los párrafos del capítulo 18 del Evangelio, según S. Lucas.

La Concordia se ocupa del artículo ¡Basta de farsa! publicado por el colega local *El Clamor* y dice:

«¡Basta de farsa! es el epigrafe del artículo de fondo de nuestro colega *El Clamor de Galicia*, el periódico más neo-católico que conocemos en la región.

El basta de farsa debemos decirselo nosotros á los que como *El Clamor* quieren ser únicos intérpretes de la verdad cristiana, siendo así que sus hechos revelan todo lo contrario. ¡Si creará nuestro colega que por vestir sayal penitenciarío está ya á cubierto de las faltas que pueda cometer! ¿Cree el colega que no tenemos derecho á quejarnos de los sacerdotes como el padre Caixal? Pues por nuestro nombre que es todo un señor Obispo.

¿Quién es más católico, los curas que repartiéndose escapularios y vistiendo armas destructoras capitaneaban partidas que destruían puentes, telégrafos y mataban inocentes empleados de correos ó nosotros? No sean tontos los ultramontanos, el mal ejemplo que han estado dando, les hará gran daño, porque el que siembra cizaña no puede recoger trigo. En cambio, nosotros que no necesitamos embaucar á nadie, decimos la verdad á los pueblos, para que por su medio se procuren la poca felicidad de que se puede gozar en el mundo y sin cobrarles nada por ello.»

Los redactores de *La Concordia* pueden tener por seguro que *El Clamor* les dirá ahora: ¡Zapatero á tus zapatos!

Recomendamos á algunos colegas de Galicia las siguientes líneas de *El Siglo Futuro*, que es periódico católico y probablemente uno de aquellos en cuya opinión funda la suya el Emmo. Cardenal Sr. Payá.

«Gracias te doy, Señor, dice á toda hora, porque no soy como los demás.

Mientas la prensa católica de Santiago de Galicia espera á que el Emmo. Cardenal Payá y Rico prohíba dos periódicos para decir: éstos no pueden leerse licitamente; los hombres de El Siglo Futuro no necesitan esperar á que el Emmo. Cardenal Moreno hable, ni les hace falta conocer su juicio, porque se bastan y se sobran para decir urbi et orbi: El Mundo Político, por ejemplo, por

mucho que defienda un día y otro día los derechos de la Iglesia y por más bendiciones que haya merecido de Su Santidad, no puede leerse licitamente, por ser órgano del moderantismo histórico, y al moderantismo histórico lo envolvemos nosotros de una plumada en la red barrendera del liberalismo, con *El Imparcial La Iberia* y *El Globo* y lo declaramos más pernicioso que la misma *Commune*».

De las líneas subrayadas se desprende que todavía no es para *El Siglo Futuro* catolicismo neto el de nuestro colega regional *El Porvenir*; que la fe de este periódico no está bastante aquilatada: que el catolicismo es, á juicio de los que blasonan de defensores únicos de la sagrada doctrina, de primero, segundo y tercer grado.

Todavía *El Porvenir* no es católico de primera. No habrá enviado contingente á las montañas Vascongadas.

Más dejando á los colegas ultramontanos de Galicia que se defiendan del ataque de su pontífice *El Siglo Futuro*, solo haremos notar que á este colega, católico fervoroso, le importan poco las bendiciones de Su Santidad, pues un periódico que merece estas *no puede leerse licitamente*.

¡Jesús, que neos!

Correspondencia.

A *El Heraldo Gallego* ha escrito su corresponsal de Santiago la siguiente carta, que el colega orensano publica en su número del 30 del pasado que nosotros hemos recibido el 2 del actual.

SANTIAGO 28.—Mi estimado amigo: los ánimos en esta ciudad están hondamente perturbados y ya empiezan á sentirse los efectos de la pastoral de su E. I. Existe un cisma entre el clero de esta diócesis, y los disidentes tienen por órgano á *La Reforma*. Las disensiones entre las familias aumentan con motivo de la lectura del *Diario de Santiago*: matrimonios hay que sostienen una lucha cuyas consecuencias no habrán de ser muy benéficas para la paz de las familias: las mujeres á que no han de leer el *Diario* sus maridos, y estos empeñados en continuar siendo suscritores de dicha publicación, he aquí el germen de la discordia que va tomando proporciones gigantescas y que augura escenas desagradables.

Las personas sensatas de esta población no vuelven en sí del asombro que les produjo la impremeditada determinación del Sr. Payá y Rico, en quien todos reconocían relevantes prendas de caridad y mansedumbre cristianas, una sabiduría nada común y una exquisita prudencia probada en todos sus actos.

Mal hicieron los periódicos ex-comulgados en censurar á Su E. I. por haber establecido una imprenta en su propio palacio arzobispal y por haber puesto al frente de un establecimiento de vinos á uno de sus servidores, porque á todos nos consta que no guía ningún sentimiento de especulación al Sr. Payá, cuya caridad es inagotable, y que solo ha fundado estas industrias con el caritativo propósito de socorrer á algunas familias pobres.

El corazón humano es de suyo frágil y débil, y rota la valla de la prudencia, camina el hombre por una senda de errores, de la cual no es muy fácil apartarse.

El Sr. Payá ha desterrado un sacerdote, obligándole á abandonar su madre anciana y enferma, solo por sostener algunas relaciones con los redactores del *Diario*.

Reina también alguna agitación en el convento de religiosas de Belvis, á causa del desagrado con que han visto el que S. E. haya instituido en el cargo de superiora de aquella comunidad, á una joven religiosa recién llegada de Cuenca. La anciana señora de Bermudez virtuosa monja que ha muchos años permanecía en el referido convento, ha sido expulsada de él por el Cardenal Arzobispo, sin que nadie pueda

comprender las razones que haya tenido para adoptar medida tan extrema.

Los verdaderos católicos observan con dolor profundo la existencia de esta discordia en el seno de la iglesia compostelana, y desean que por medio de prudentes y sabias disposiciones lleguen a desterrarse.

De cuanto ocurra de alguna importancia, dará á V. conocimiento su affmo. s. s.,

El Corresponsal.

Seccion local.

La Comision de defensa contra la *filoxera*, en esta provincia, instalada el 27 de Agosto último se compone de los señores siguientes:

Presidente, Ilmo. Sr. Gobernador civil. Vocales natos; señores Jefe económico; Jefe de la seccion de Fomento; don Miguel Garcia Blanes, como vocal de la Junta de Agricultura; D. Juan Pardo Reguera, diputado provincial; D. Primo Castro Pita, profesor de Historia natural en el Instituto; D. Tomás Alvarez, profesor de Agricultura en el Instituto, como Ingeniero agrónomo.

Vocales electos; D. Manuel Soto Freire; D. Manuel Rodriguez de Castro, diputado á Cortes; Sr. Conde de Torre-Novaes.

Secretario, el que lo es de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, don Antonio Ulloa y Gimenez, Ingeniero industrial.

De los acuerdos que tome la comision de defensa daremos cuenta á nuestros lectores.

Varios jóvenes de esta capital que proyectaban dar para las próximas ferias una corrida de novillos han desistido de tal pensamiento por no serles posible realizarlo, á consecuencia de diferencias surgidas entre los propietarios de la plaza.

Supongan ustedes que en una casa de la Rua-nueva, al final de la calle, hay una ciudadana que tiene la bondad de ofrecer al público los servicios de un cerdo padre.

Industria es esta como otra cualquiera, á pesar de ser tambien bastante inconveniente para ejercerla dentro de la poblacion, pues los vecinos de aquella parte de la Rua-nueva presencian á veces espectáculos poco decentes.

Pero no vamos á eso: ¿paga alguna contribucion la propietaria de ese *cerdo padre* por ejercer tal industria?

Creemos que no; y ya que al vecindario causa bastantes molestias que pague al ménos lo que debe satisfacer, para ejercer legalmente.

Y que se le advierta que tenga algun recato cuando haga lucir al cerdo sus paternas habilidades.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—Santa Cándida, Santa Rosa de Vitervo y Rosalia.

Efemérides.—(1765).—Casamiento del príncipe de Asturias (luego Carlos IV de España) con la infanta de Parma doña María Luisa de Borbon.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Una Necesidad Urgente.—Estas preparaciones constituyen incontestablemente el medio mas eficaz y mas barato que sea posible encontrar para la curacion de todas las dolencias así sencillas como complicadas que prevalecen en este pais ó sus colonias. Las dislocaciones, las afecciones cutáneas, las úlceras, los absesos y los várices ceden pronto á las propiedades sanativas de los remedios Holloway, las cuales alivian inmediatamente los males de piernas así como una multitud de afecciones analogas y nunca dejan de acabar por curarlos. Estas medicinas gozan de una difusion tan universal y sus precios son tan baratos que ellas se encuentran al alcance aun de las clases mas pobres. 3

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni

purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Berlin 6 de Diciembre de 1876

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubeará en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. Angelstein, médico, miembro del onsejo sanitario Real.

Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castellí, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años, la Revalenta ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

DU BARRY y C.º, (Limited), Valverde, 1. Madrid.

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 2 11'15 n.—Recibido el 3 á las 8'44 m.

Desmientese la disolucion en breve del ejército del Norte.

El Rey permanecerá en Riofrio hasta el dia 20.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

— 72 —

—¡Raoul! ¡adios! murmura Alice. Blanca se vá...

Blanca me lleva....

La joven condesa no existe ya.

Poco tiempo despues se leian en los periódicos de Alemania las siguientes líneas:

«El 14 de Agosto falleció entre nosotros, en pos de una enfermedad de consunción, una viajera francesa de alto linaje: la baronesa Blanca de Aigreville.»

FIN.

— 69 —

—No, no, murmuraba Raoul haciendo inútiles esfuerzos para manifestar sus deseos. No cedais, no la quiero.

Pero Blanca no le escuchaba.

—¡Dadme estos papeles!.... ¡dádmelos! decia al baron con voz entrecortada por los sollozos.

—¿Prometeis seguirme?

—¡Dadme los papeles!

—¡Blanca! pensadlo bien; si os entrego esta cartera y haceis desaparecer su contenido, mia sois desde luego; á Melchor perteneceis; vais á seguirme.

—¡Salvemos á Raoul!

El baron de Aigreville entrega la cartera á la hermana de Alice. Tómalala esta con avidez, la abre, saca con una especie de frenesí los importantes papeles que contiene y hace de ellos mil pedazos. Su amor raya en delirio.

—Ahora, dice Melchor, mio es el triunfo.... ¡Pues os habeis dado á mí, seguidme!

—¡Sequiros! exclama Blanca retrocediendo con un gesto de horror; ¡á dónde?

—Al pié del altar: un sacerdote recibirá nuestros juramentos; enseguida abandonaremos el pais, y no pararemos hasta estar muy léjos de Francia, en donde *vuestro marido* quiera.

—¡Favor! grita Blanca fuera de sí y debatiéndose contra el raptor.

—¡Mia sois! vos misma me lo habeis remitido.

Los alaridos de la infortunada se pierden en el espacio. Raoul hace esfuerzos sobrehumanos para levantarse y socorrer á la hermana de Alice.... pero estos mismos esfuerzos agravan su herida.... así, vuelve á caer en tierra inundado en sangre, y cuando llega socorro del castillo ha perdido ya el uso de sus sentidos.

SOMBRERERÍA

DE

FERNANDEZ PIMENTEL Y RODRIGUEZ.

PLAZA MAYOR 5

En este establecimiento así como en las sucursales de Mondoñedo y Vivero se acaba de recibir un magnífico, elegante y variado surtido de sombreros, propios para la estación, procedentes de las mejores casas del extranjero.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

son de la mejor calidad conocida y sus precios son sumamente económicos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.^a, Acevedo 77, Coruña; informarán en esta, comercio de don Antonio Mendez.

Aprovecharse de la ocasión.

Se hallan á la venta, por pocos días, en el Bazar de Francisco Hermida, Plaza Mayor, núm. 6; Cuellos para Caballero á real y medio y á 15 reales por docena:

En este establecimiento se hallan impresas y á la venta:

Actas preparatorias para la constitucion de las mesas.

Actas parciales para los tres dias de eleccion. Certificados de las mismas.

Actas-resúmenes del último dia de eleccion.

HILOS DE LINO Y DE ALGODON.



ACEITE Y PIEZAS SUELTAS.

LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS para COSER Á DOBLE PESPUNTE de

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

de Nueva-York y Londres.

por la sencillez de su mecanismo, facilidad para su manejo, perfeccion y fuerza en su trabajo

NO TIENEN RIVAL.

Las condiciones que esta respetable casa, la primera en el mundo en su clase, facilita para la adquisicion de sus tan célebres máquinas y la superioridad á que ha llegado tan útil artefacto, es ya completamente

IMPOSIBLE COSER A MANO.

VENTA Á PLAZOS

Desde 10 reales semanales sin aumento alguno en precios, ó 10 por 100 descuento al contado.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Se facilitan y remiten gratis, Catálogos ilustrados con lista de precios y las condiciones de

VENTA A PLAZOS

en su depósito

9 Plaza Mayor, 9

LUGO,

Coruña, Real, 18.—Ferrol, Magdalena, 166.—Orense, Paz, 30.—Ponte

vedra, Comercio 14.—Santiago, Rúa del Villar, 11.—Vigo, Principe, 26, Oviedo calle del Peso, núm. 13

y en más de 2.000 establecimientos que tiene instalados en Europa y América para la venta de tan superiores máquinas.

TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C.^a Pez, 19 3.^o Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

Se arriendan el 2.^o pi-

so de la casa núm. 15 de la calle de San Marcos con cómodas y bien distribuidas habitaciones y galerías adelante y atrás: el bajo ó vasto almacón, propio para cualquier objeto y el desvan habitable con cinco grandes piezas y dos leñeras. Del precio y condiciones darán razon en el núm. 14 de la plaza de Santo Domingo.

Se vende la casa nú-

mers 15 de la calle del Castillo. En la Plaza Mayor, núm. 9, piso 1.^o darán razon.

Máquinas para coser.

Se componen en la Relojería de Canoura é hijos: BATITALES, 26.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones

XI.

La víspera de la Asuncion.

¡Qué lúgubre tristeza ha sucedido en el castillo de Singly á los públicos regocijos! El conde de Hermigny ha estado muchos dias entre la vida y la muerte, pero al fin ha podido salvarse. Su mujer le ha velado noche y dia con un celo inalterable é ilimitado. La infeliz quedaba á su lado con la sonrisa en el labio y la muerte en el alma. ¡Ah! habia desaparecido Blanca. No sabiendo el baron de Aigreville si Raoul llegaría á restablecerse, habia tomado la prudente resolucion de pasar al extranjero, porque un duelo sin testigos podia ser reputado y perseguido como un vil asesinato. Ignorábase si Melchor habia tomado el camino de Italia ó de Alemania; las solas noticias positivas eran de que se habia casado con la hermana de Alice antes de salir de Alsacia, y que á la sazón se hallaban entrambos fuera de Francia.

Cinco ó seis semanas han transcurrido. Madama de Clamore, la tia de Alice, continúa privada, como siempre, de toda facultad intelectual; el conde de Hermigny comienza á levantarse y se halla ya completamente restablecido; pero ¡ah! si han cesado sus dolores físicos, no así sus tormentos morales. Alice va perdiendo extraordinariamente sus fuerzas, y cuando él está ya curado, ella se muere.

Como quiera que Raoul, bañado en su propia san-

gre, estuvo en una completa inmovilidad después del funesto duelo, no por esto dejó de ver la escena terrible que tuvo lugar entre Blanca y Melchor. Ya no tenia que temer de entonces más por su posicion, su nombre y su fortuna, segun habia visto rasgar los papeles famosa cartera; pero su Alice estaba moribunda, y ¡ah! con gusto sacrificara su posicion, su nombre, su fortuna y cuanto en la tierra posee para restituir á Alice la existencia.

Una tarde de verano, la víspera de la Asuncion, se echaron á vuelo las campanas en todas las iglesias del contorno para anunciar la festividad el dia siguiente. Arrellanada Alice en un ancho sillón, dormita un momento y de repente se despierta.

—Escuchad, dice á Raoul, hoy es el aniversario de mis nupcias. Tal dia como hoy Blanca estuvo á pique de fallecer.

—¿Y qué?... exclama amedrentado el conde.

—¿Y qué! continúa Alice incorporándose, con el estupor del delirio en sus miradas y el frio de la tumba en sus venas, Blanca está agonizando.

—¿Quién os lo ha dicho?

—¿Quién! miradme.

En efecto la condesa de Hermigny parecia estar exhalando el último suspiro. Lanza Raoul un grito de terror, toma en brazos á Alice; pero cree ver la fantasma de Blanca interpuesta entre él y su esposa, y que las dos hermanas que en la tierra habian formado constantemente una sola alma con dos cuerpos, iban como á fundirse entre sí, remontarse á la primitiva patria y ser allí un solo ángel.

—¡Blanca, vete! grita Raoul. ¡No me robes á mi compañera!... pues otros ángeles hallarás en el cielo, ¡déjame el único que poseo sobre la tierra!